



Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 06 MAR. 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-13699-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para la Sección Canes Zona Sur destinados al entrenamiento y capacitaciones del personal y ejemplares caninos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra nota de pedido fundada N° 115/2023 "D.A.E.F.", mediante la cual se solicita autorización para iniciar el correspondiente trámite de adquisición. (Orden 06).

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por compulsas abreviada N° 19/2023.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, 3635/22 y N° 188/23, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022 y 151/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Resolución D.P.S.P N° 43/2023, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y en los Decretos Provinciales N° 4562/19 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE A CARGO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
DEL SERVICIO PENITENCIARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsas abreviada N° 19/2023, adquisición de materiales para la Sección Canes Zona Sur destinados al entrenamiento y capacitaciones del personal y ejemplares caninos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante

..1/2

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste MONIANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto 0531U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C.0531 , Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N°

107

/2023

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A



Prefecto Walter Oscar SILVA
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13699- - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 03/03/23
Apertura: 10/3/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

CONSULTAS O DUDAS COMUNICARSE AL 422201, O MAIL COMPRASSPP@TIERRADELFUEGO.GOV.AR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 29 -

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CEMENTO PORTLAND. 50 kg			
>>	CEMENTO PORTLAND	20.00
2	DISCO DE CORTE PLANO 114 X 1.6. UNIDAD			
>>	PARA MOLADORA CHICA	10.00
3	tornillo T3 punta mecha. unidad			
>>	T3 PUNTA MECHA	300.00
4	TORNILLO T1 PUNTA MECHA. UNIDAD			
>>	TORNILLO T1 PUNTA MECHA	300.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



[Handwritten Signature]
Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

[Large Handwritten Signature]
Prefecto Walter Oscar SILVA
Servicio Penitenciario Provincial



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2023
Pieza Administrativa E Nro. 13699- - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 03/03/23
Apertura: 10/3/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

CONSULTAS O DUDAS COMUNICARSE AL 422201, O MAIL COMPRASSPP@TIERRADELFUEGO.GOV.AR

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	08 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/03/2023 10:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPÚ 367 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR

Prefecto Walter Oscar SILVA
Servicio Penitenciario Provincial

CERTIFICADO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL



Celeste MONTAÑO
Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial